I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/000914 /2013

Cerrillos, 30 MAYO 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2666/2013; el Memorándum N° 1000/0370/2013 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento Nº202/0580/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0580/2013, se aprobó el programa denominado **"Talleres Deportivos Municipales 2013: El Deporte para Niños, Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores de Cerrillos"**, que tendrá por objetivos desarrollar en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores la eficiencia física – deportiva; desarrollar actitudes positivas en la práctica deportiva y proyectar actividades con la comunidad; y desarrollar habilidades e intereses hacia la organización y dirección de prácticas deportivas de carácter recreativo.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Contrato a Honorarios, de fecha 02 de mayo de 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **PAMELA ALVAREZ CONTRERAS,** cédula de identidad Nº16.322.257-4, para que realice la función de Instructora de Baile entretenido, en el marco del Programa ya Individualizado.

2. El contrato rige desde el 01 de abril al 30 de noviembre de 2013, cuyo horario y lugar de ejecución de las funciones será los días lunes, miércoles y viernes de las 21:00 a 22:00 hrs., en el Comité Nueva Ilusión, y los lunes, miércoles y viernes de las 19:30 a 20:30 hrs., en J. V. Cerro Verde.

2.1 Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado en cualquier momento, sin expresión de causa y sin derecho a indemnización alguna, dando el correspondiente aviso de cinco días de anticipación.

2.2. Doña **PAMELA ALVAREZ CONTRERAS** sólo tendrá derecho a recibir las sumas que le correspondan por el tiempo que efectivamente haya prestado sus servicios.

3. Por los servicios que se contratan, el municipio se obliga pagar a doña **PAMELA ALVAREZ CONTRERAS,** por concepto de honorarios, la suma única y total de $1.344.000.- (un millón trescientos cuarenta y cuatro mil pesos) brutos, en 08 cuotas mensuales e iguales de $168.000.- (ciento sesenta y ocho mil pesos) brutos, los que se cancelarán los cinco primeros días de mes vencido. De la suma señalada el Municipio retendrá y enterará en arcas fiscales el porcentaje correspondiente al impuesto a la renta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000914 /2013

4. El pago de los honorarios estipulados en la cláusula precedente se efectuará contra entrega por parte de doña **PAMELA ALVAREZ CONTRERAS** del correspondiente informe de la función desempeñada y de la respectiva Boleta de Honorarios, la que deberá ser visada por Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Cerrillos, a más tardar el último día del mes en que se presta el servicio contratado.

5. Doña **PAMELA ALVAREZ CONTRERAS** no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados. Por consiguiente, y por vía de ejemplo, no tiene derecho a imposiciones previsionales de ningún tipo, ni a vacaciones, desahucio, etc. En cuanto a previsión, doña **PAMELA ALVAREZ CONTRERAS** queda en libertad para imponer voluntariamente, en la institución previsional que proceda, en su caso. Las cotizaciones serán de su cargo exclusivo.

6. El texto del contrato que en la oportunidad se aprueba se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del Decreto se imputará a la cuenta 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes y Recreación
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Interesada
Página Web